



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 641/2024

Ref.: Expediente 3955/2024
Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2024

VISTO

El contenido de la Resolución CSU 845/24 que establece los montos para el pago de las horas efectivamente cumplidas en la función docente del ingreso a Medicina;

La Resol. DCS 582/24 que designa a docentes de cada Área de la Carrera de Medicina como miembros del grupo planificador del módulo de ingreso a Medicina 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que en el caso del Departamento de Ciencias de la Salud la intervención de docentes se realiza por hora de dictado de clases y por corrección de preguntas del examen;

Que cada actividad tiene un arancel diferente;

El control realizado por las autoridades sobre todas las actividades docentes comprendidas en el ingreso;

Lo aprobado en Sesión plenaria el 11 de diciembre de 2024;

Por ello;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la docente Méd. Mg Manuela Salas (Legajo 11834) una asignación complementaria que incluye la proporción del SAC, de pesos Quinientos noventa y cuatro mil ciento catorce (\$ 594.114), para cumplir funciones como Coordinadora, entre el 1º de febrero y el 31 de marzo de 2025, en el proceso del ingreso a la carrera de Medicina 2025.

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación a la Unidad Presupuestaria 033.001.000: Secretaría General Académica, Categoría Programática 01.00.00.04.00: Programa Docencia Universitaria- Actividad: Curso de Nivelación; Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional; Ejercicio Presupuestario 2025.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Economía y Finanzas, de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva.